

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 4.650/2017

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excm. Diputación Provincial.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.
- c) Obtención de documentación e información:
- d) Dependencia: Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.

1) Domicilio: Plaza de Colón, 15.

2) Localidad y código postal: 14071-Córdoba.

3) Teléfono: 957 212900/ 1670/ 1189.

4) Telefax: 957 211188.

5) Correo electrónico: regimeninteriorcompras@dipucordoba.es

6) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.dipucordoba.es/contratacion

7) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

e) Número de expediente: 161/17 GEX 28122/17.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Servicio.

b) Descripción: Contratación de los servicios de mediación y asesoramiento de seguros privados para la Excm. Diputación Provincial de Córdoba.

-División por lotes y número de lotes:

c) Lugar de la prestación del servicio:

1) Domicilio:

2) Localidad y código postal:

d) Duración del contrato: El contrato tendrá una vigencia de dos años desde su formalización.

e) Admisión de prórroga: El contrato se podrá prorrogar de mutuo acuerdo entre las partes por dos años más, uno a uno.

f) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso):

g) Sistema dinámico de adquisición (en su caso):

h) CPV (Referencia de Nomenclatura):

66518100-5 Servicios de corretaje de seguros.

66519310-7 Servicios de asesoramiento en materia de seguros.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica: No.

d) Criterios de adjudicación:

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OFERTAS

Ver Anexo número 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. Presupuesto base de licitación:

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

El presente contrato no genera gasto para la Diputación ya que, de acuerdo con el uso y práctica del mercado y con la legislación aplicable, el adjudicatario será retribuido por la Entidad o Entidades Aseguradoras con las que se contraten los seguros privados, las cuales abonarán como precio, el resultado de aplicar a las primas netas de los seguros, (entendiéndose por prima neta la prima total menos los impuestos, recargos y tasas del Consorcio de Compensación de Seguros) el porcentaje de comisión ofertado por el adjudicatario.

Los corredores no podrán percibir de las Aseguradoras una retribución distinta de las comisiones.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado del contrato se calculará aplicando el máximo de la comisión (8%) a la cuantía de las primas netas anuales de las pólizas de seguro que esta Diputación tiene actualmente en vigor.

Teniendo en cuenta lo anterior el importe estimado asciende a la cantidad de 62.075,92 €

SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO

El sistema de determinación del precio será por precio unitario, y éste será la comisión que haya ofertado el corredor o correduría de seguros que resulte adjudicataria de este contrato, que será entre el 5% y el 8% a aplicar sobre las primas netas de las pólizas de seguros que se contraten.

5. Garantías exigidas: Provisional: No se exige. Definitiva: El 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA. Complementaria: El 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.

6. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (en su caso):

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

2.1. MEDIOS DE ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA.

Para acreditar la solvencia económica y financiera se estará a lo dispuesto en las cláusulas 12 y 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2.2. MEDIOS DE ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL.

Para acreditar los medios de solvencia técnica y profesional se estará a lo dispuesto en las cláusulas 13 y 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Otros requisitos específicos:

d) Contratos reservados:

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta los quince días naturales, desde la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de esta Provincia.

b) Modalidad de presentación:

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Registro General de la Diputación Provincial de Córdoba.

2) Domicilio: Plaza de Colón, 15.

3) Localidad y código postal: Córdoba-14071.

4) Dirección electrónica: ofertasporcorreo@dipucordoba.es

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presenta ofertas (procedimiento restringido):

e) Admisión de variantes, si procede: No.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:

8. Apertura de ofertas:

a) Dirección: Plaza de Colón, 15.

b) Localidad y código postal: Córdoba-14071.

c) Fecha y hora: Mediante anuncio en el perfil de contratante y en la Plataforma de Contratación del Estado, se procederá en este acto a la apertura del sobre B (Oferta técnica: documentación acreditativa de criterios no evaluables de forma automática).

d) Mediante anuncio en el perfil de contratante y en la Plataforma de Contratación del Estado, se procederá en este acto a la apertura del sobre C (Oferta económica: documentación acreditativa de criterios evaluables de forma automática).

e) La Mesa de Contratación podrá unificar en un solo acto la

apertura de la documentación administrativa y la oferta técnica, si así lo estima conveniente, siempre que la documentación aportada por los licitadores se encuentre completa.

9. Gastos de publicidad: Será de obligación del contratista derivada de la adjudicación, pagar el importe de los anuncios.

10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso):

11. Otras informaciones:

Este anuncio, del que está conforme con sus antecedentes la Jefa del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial, Carmen Luque Fernández, lo firma electrónicamente en Córdoba, a 22 de diciembre de 2017, el Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, Antonio Ruiz Cruz.